

La Molina, 25 de Abril del 2011

Señor

Ing. Pedro Ciriaco Castañeda

Jefe de la Oficina Académica de Extensión y Proyección Social

Presente.-

De mi mayor consideración:

Sirva la presente para saludarlo y a la vez informarle sobre la comunicación enviada por la Lic. Viviana Scoto sobre el curso **"Buenas prácticas de laboratorio – Aseguramiento de la Calidad de Resultados de Ensayo"** que está siendo organizada por la OAEPS y a bajo mi coordinación.

## 1. ANTECEDENTES

En fecha 31-Enero al 04-febrero se realizó el curso de **"BUENAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO, VALIDACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS MÉTODOS DE ENSAYO"**, con una duración de 20 horas, teniendo como docente invitada a la Lic. Viviana Scoto. Como en todos los cursos donde se cuenta con un profesor invitado, la programación del contenido fue propuesto por el profesor, con la anuencia de los coordinadores: Coordinador General (Dr. Marcial I. Silva Jaimes) y Coordinador Académico (Ing. Víctor Meneses Taboada), no solamente para garantizar la pertinencia del curso sino también velar por el prestigio de la UNALM. Este curso corto se realizó para ir conociendo la demanda del mercado sobre la aplicación de Sistemas de Gestión en el manejo de laboratorios, con miras a programar un curso de especialización.

## 2. EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL

Siguiendo nuestras actividades con miras al posicionamiento de la UNALM en el desarrollo de CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN, se programó el CURSO DE **"SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LABORATORIO ISO/IEC 17025"**, con una duración de 200 horas a realizarse entre Julio y Septiembre de los corrientes. A fin de generar una masa crítica de personas interesadas en la ESPECIALIZACIÓN se reprogramó el curso **"BUENAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO, VALIDACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS MÉTODOS DE ENSAYO"**. Con esta finalidad se consultó a la Lic. Scoto si podría ser nuevamente profesora-invitada, a la que ella cortésmente se negó, por su disponibilidad de tiempo, señalando que podría participar nuevamente a partir de Julio. Ante la premura de realizar el curso, antes del inicio del CURSO DE ESPECIALIDAD ya programado, buscamos la participación de profesionales especialistas en el tema, encontrando respuesta en la Ing. Patricia Aguilar Rodríguez y la Blga. Gloria Estupiñán, con quienes se hicieron las coordinaciones, hasta llegar a estructurar el curso **"BUENAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO –**

25-04-11

**ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE RESULTADOS DE ENSAYO**", programado para el 14 al 22 de mayo (duración 20 horas). Como comprenderá no podemos basar la programación de nuestras actividades en función a la disponibilidad de tiempo de los docentes.

### 3. EL MAL ENTENDIDO

La Lic. Scotto le ha hecho llegar una comunicación múltiple, vía correo electrónico, con fecha 24 de Abril del 2011, el cual de manera poco amigable e irresponsable ha sido distribuido a varias Listas de Correo de profesionales, generando un grave daño al prestigio de la UNALM, de mi persona y los profesionales que trabajan conmigo. Antes de hacer las aclaraciones del caso, quiero presentarle mis disculpas, por haber realizado una actividad previa con una profesional, que seguramente, por no pertenecer a nuestra *Alma mater* ha demostrado su poco apego a las buenas formas para resolver un impase. Las siguientes aclaraciones, se hacen necesarias, a fin de explicar una situación incómoda como la presente:

a) La Lic Scotto se dirige a Ud y le dice que es *"Licenciada en Ciencias con mención en Química, Past Decana Nacional del CQP; viendo este tema en verdad me tiene sorprendida, la falta de creatividad para organizar y planificar un curso con un temario tan semejante en los puntos que yo dicte con Uds en su digna Institución"*, ante esto hay que indicar lo siguiente:

El programa del curso es propuesto por el profesor en base a su experiencia, en coordinación con nosotros y de acuerdo a las necesidades e intereses de los posibles participantes en el curso.

Respetamos la propuesta de la Lic Scotto como respetamos la propuesta presentada por la Ing. Aguilar y la Blga. Estupiñán. Hemos verificado que el programa de ambos cursos en algunos temas son semejantes, y no podría ser de otra manera tratándose de un tema tan específico como las "BUENAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO", a pesar de ello hay una clara diferencia en el enfoque, porque la Lic. Escotto desarrolla un curso dirigido a la "calidad de los métodos de ensayo" y en el otro curso se plantea un enfoque a la "calidad de los resultados de ensayo".

Al respecto, es importante aclarar que los cursos pueden tener nombres parecidos, pero lo que predomina en cada caso es la experiencia de cada ponente, que le pone un sello particular. En el rubro de calidad, los nombres de los cursos tienen dos componentes: la herramienta con la que se pretende capacitar (POES, BPM, BPL, HACCP, ISO 22000, ISO 17025 y otros) y el campo donde será aplicado (industria alimentaria, pesquera, restaurantes, producción primaria, laboratorios de ensayo, etc.). Al haber tan pocas variables no se puede esperar que los nombres de los cursos sean muy diferentes. No se puede esperar tampoco mayores diferencias en el contenido general, como lo reconoce la Lic. Scotto al indicar que *"El curso de BPL*

*es muy amplio y cualquier profesional especializado puede dictarlo..”, por tanto no hay falta de creatividad ni originalidad, salvo que algunos profesionales ya quisieran que las herramientas como las BPL fueran de su propiedad.*

b) La Lic. Scotto indica que *“no debería ser posible que se esté trabajando de esta manera; y se debería respetar los formatos establecidos por los profesionales cuando ofrecen cursos a su prestigiosa Institución para la capacitación de profesionales”.*

Personalmente soy muy respetuoso del derecho de autor y de la contribución personal de cada profesional y la política de la UNALM va en el mismo sentido. En este caso hay una apreciación ligera y sin fundamento, porque en el programa de un curso sobre la implementación de una herramienta de gestión como las BPL, con un formato específico, procedimiento y elementos estandarizados, ninguna persona natural podría irrogarse alguna propiedad, y cuando se refiere a *“formatos establecidos por los profesionales”*, no creo que se refiera a un programa sino al contenido de una capacitación (diapositivas, talleres, libros, separatas, etc.) la cual si es cuidadosamente protegido, tanto por el autor como por los organizadores, en este caso los Coordinadores.

Como dice la Lic. Scotto que *“el curso de BPL es muy amplio y cualquier profesional especializado puede dictarlo, por lo que el temario debería ser modificado de acuerdo a los alcances”*, cada profesional enfoca un programa según sus competencias y experiencias y el hecho que ella haga este curso por ser de su *“especialidad que lo vengo dictando desde el año 2000”* no quiere decir que no hayan otros profesionales que puedan hacerlo como ella misma lo reconoce cuando dice que *“no pretendo decir que yo soy la única que lo puedo dictar”.*

Y sobre su pedido que *“el temario propuesto así como mis presentaciones que les dejé cuando dicte con Uds. el curso en el mes de Febrero sean guardadas de manera confidencial...”*, puede quedar tranquila, porque hay un compromiso de confidencialidad implícito al trabajar con la UNALM, institución de la que no debería tener ninguna duda, ni sospecha, en el aspecto ético.

Como Ud. Comprenderá esta es una situación incómoda que se ha generado injustificadamente, ya que en un correo personal se le indicó a la Lic. Scotto que las puertas de la UNALM seguían abiertas para ella, en cuanto tenga disponibilidad de tiempo, por lo que no entendemos su forma de proceder, especialmente cuando muy ligeramente prejuzga y antepone suposiciones sin sustento alguno, deslizando la idea que la Universidad no trabaja con valores, o los profesionales involucrados carecen de principios éticos, lo cual rechazamos rotundamente.


Nos sorprende también que un tema que debía resolverse entre la Sra. Scotto y los coordinadores del curso, haya sido difundido, a través de la red de profesionales sin haber hablado antes con los involucrados. Se ha desprestigiado la Imagen de las nuevas ponentes (Ing. Patricia Aguilar, Blga. Gloria Estupiñan) y de los coordinadores

de los eventos el Dr. Marcial Silva (Coordinador General) y del Ing. Víctor Meneses (Coordinador Académico) de manera gratuita, sin merecerlo, a pesar de haber mantenido comunicaciones muy amigables con la Lic. Scotto hasta hace algunos días.

Nuestro compromiso con la UNALM nos lleva a deslindar cualquier acto, hecho o persona que afecte su imagen, por lo que le garantizo que la mencionada profesional, ya no forma parte del Staff de profesores invitados de los cursos que desarrollamos a través de la UNALM. Además, estamos tomando las medidas del caso para los esclarecimientos correspondiente en las instancias que fueron utilizadas para este despropósito.

Sin otro particular, quedo de Ud.

Atentamente



Dr. Marcial I. Silva Jaimes  
COORDINADOR DEL CURSO  
PROFESOR PRINCIPAL – UNALM  
DNI: 07087386

CC. Ing. César Cárdenas – Dpto. de Producción – OAEPS  
Ing. Víctor Meneses Taboada – Coordinador Académico del Curso  
Lic. Viviana Scotto Zumaeta  
Ing. Patricia Aguilar  
Directo General . ADEX